

REFLEXION DE LA ALADI SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODS) que apunta al desarrollo sostenible y que abarca lo económico, social y medioambiental, presenta una visión holística del desarrollo que busca la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades como aspectos centrales y prioritarios para América Latina y el Caribe.

Por su parte, el programa de actividades de la ALADI se sustenta anualmente en los objetivos estratégicos formulados para alcanzar el cumplimiento de los principios y fines trazados en el Tratado de Montevideo de 1980, los cuales a pesar del transcurso de los años de integración regional resultan compatibles con los objetivos previstos en la Agenda 2030.

Además de promover el desarrollo económico –social, armónico y equilibrado de la región, la Asociación tiene como objeto y función la promoción y regulación del comercio recíproco, la complementación económica, y el desarrollo de acciones de cooperación económica que coadyuven a la ampliación de los mercados. Todo ello, conforme a los principios de Pluralismo, Convergencia, Flexibilidad, Tratamientos diferenciales y Multiplicidad.

En el desarrollo de estos aspectos fundamentales del Tratado de Montevideo de 1980, se han establecido los objetivos estratégicos de la Asociación para desarrollar las actividades del año, los cuales se enfocan, principalmente, en:

1. Gestión política del proceso de integración
2. Articulación y convergencia
3. Apoyo y seguimiento de acuerdos y negociaciones
4. Sistemas de información y estadísticas
5. Facilitación del Comercio
6. Integración social y productiva
7. Sistema de apoyo a los PMDER
8. Cooperación y formación

Respecto a la compatibilidad de los principios, fines y objetivos estratégicos de la integración regional con los ODS, se puede decir, que se enmarcan en aquellos que apuntan al desarrollo económico y social de los países, es especial, a los siguientes **Objetivos de la Agenda 2030**:

- **2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible;
- **3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades;

- **4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos;
 - **5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas;
 - **8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos;
 - **9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación;
 - **10:** Reducir la desigualdad en y entre los países; y
 - **17:** Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- En ese sentido, en desarrollo del objetivo estratégico I sobre la gestión política del proceso de integración, con el propósito de cumplir con los mandatos del Consejo de Ministros, se desarrollan distintas acciones para ejecutar el programa de actividades de la ALADI, a fin de alcanzar, con el impulso de los órganos de la Asociación y en coordinación con otros organismos de integración y cooperación, los objetivos del proceso de integración, en concordancia con el **Objetivo 17 de la Agenda 2030**, para revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, aumentando el apoyo internacional a actividades de creación de capacidades en los países y respaldando los planes nacionales de implementación de los ODS.

En ese orden de ideas, la Asociación ha adelantado iniciativas de cooperación interinstitucional con la CEPAL, la CAF, UNCTAD, FAO, la SIECA, UNESCO, CERLALC, SEGIB, MERCOSUR; COMUNIDAD ANDINA, entre otros.

- En desarrollo del objetivo estratégico II, para la articulación y convergencia, a través de los mecanismos previstos en el TM80, como son los Acuerdos de Alcance Regional y los Acuerdos de Alcance Parcial se procura avanzar en la profundización de las preferencias económicas, en la multilateralización progresiva y en la promoción del desarrollo económico –social, armónico y equilibrado de la región en consonancia con el **Objetivo 2 de la Agenda 2030**, que busca poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria a través de la corrección y prevención de las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios, incluyendo la eliminación paralela de todas las formas de subvención agrícola y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes.

Mediante los mecanismos previstos en el Tratado de Montevideo 1980 se busca asegurar el buen funcionamiento de los mercados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mismos. Actualmente, la Asociación cuenta con 7 Acuerdos de Alcance Regional y 70 Acuerdos de Alcance Parcial. Cabe mencionar que la mayor parte del comercio intra-ALADI está liberado de gravámenes (82%) y la mayor parte obedece a los Acuerdos ALADI (74%). Por otra parte, se observa un gran dinamismo en el comercio intra-ALADI, pasando de 11 mil millones de dólares en 1980 a 117 mil millones de dólares en 2016.

- Para cumplir con el objetivo estratégico III sobre el apoyo y seguimiento de acuerdos y negociaciones, y con el fin de promover un sistema de comercio en concordancia con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y lo previsto en el Objetivo 17 de la Agenda 2030, en el ámbito de la ALADI se mantiene actualizada la información sobre la

extensa red de Acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980. Para ello, la Secretaría General elaboró una Base de Datos de los Acuerdos en donde se puede obtener información sobre: Acuerdos históricos y vigentes, tipos de acuerdos (acuerdos de alcance Regional, acuerdos de alcance Parcial, acuerdos de complementación económica, de promoción de comercio, con otros países de la región, entre otros), protocolos adicionales, vigencias y breve descripción del contenido de los mismos. Asimismo, la Secretaría elabora todos los años un informe para los países miembros con los avances en la suscripción y entrada en vigor de los acuerdos suscritos al amparo del TM80.

Por otra parte, la ALADI brinda a través de la Secretaría General asistencia técnica a los países miembros en la protocolización (registro y depósito), aplicación, vigencia de los acuerdos y presta asesoramiento en las Comisiones Administradoras de los mismos. Todo ello, con la finalidad de promover el comercio intrarregional, aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo y mejorar su participación en el comercio mundial, como busca el referido objetivo.

En el mismo sentido, la ALADI por mandato del Consejo de Ministros tiene como objetivo estratégico la ampliación de su membresía, incorporando a la misma a todos los países latinoamericanos a través de la adhesión al TM80. Para lograr dicho objetivo, la Secretaría brinda el apoyo técnico necesario a los países con intención de adherir y se encuentra actualmente en conversaciones con Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, entre otros.

En relación a la convergencia de esquemas subregionales de integración, es importante destacar que la Asociación por su amplia membresía cuenta con el espacio natural e institucional para profundizar el diálogo iniciado entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico. Incluso, en la coyuntura internacional actual, podría afirmarse que la ALADI es institucionalmente el mecanismo regional más propicio para multilateralizar progresivamente las preferencias otorgadas entre los diversos mecanismos subregionales de integración hacia sus países miembros.

- De manera coincidente con el **Objetivo 17 de la Agenda 2030**, la Asociación contribuye a la elaboración de indicadores que permiten medir los progresos en materia de desarrollo y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo. Es por ello que la ALADI, en cumplimiento del objetivo estratégico IV sobre los sistemas de información y estadísticas, busca perfeccionar, ampliar, así como mejorar la calidad, transparencia y confiabilidad de la información de las bases de datos de la Asociación, que se pone a disposición de los países miembros y operadores de comercio exterior para facilitar la toma de decisiones.

Es importante destacar, que ALADI desarrolló el Sistema de Comercio Exterior (SICOEX), disponible en su página web, donde se puede acceder a información sobre comercio, preferencias arancelarias, nomenclatura y correlaciones a NALADISA.

Por otra parte, desde 1997 a través de la firma de un acuerdo de cooperación con UNCTAD, se diseñó una Base de Medidas No Arancelarias (MNA), la cual brinda un

panorama actualizado de todas las medidas que pueden afectar al comercio (regulaciones, reglamentos técnicos, entre otras)

Asimismo, con la finalidad de evitar que ciertas normas privadas o medioambientales (Ecoetiquetados) de países desarrollados perjudiquen el acceso a mercados de pymes latinoamericanas, la Asociación elaboró una Base de Datos sobre Medidas Medioambientales. La Base contiene información de los principales mercados de destino para Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Actualmente, se estará ampliando la Base con información de los principales mercados de destino para México, Chile y Brasil.

En el mismo sentido, en vista de la creciente importancia del comercio internacional de Servicios, a partir del 2015 la ALADI comenzó a desarrollar y perfeccionar una Base de datos de Estadísticas de comercio de Servicios. La misma contiene información de los 13 países miembros y se encuentra disponible en la página web de la Asociación. Asimismo, con la finalidad de mejorar la calidad de la información para los negociadores en servicios, la ALADI se encuentra en la etapa de diseño de un Proyecto Piloto de información sobre comercio de servicios por modo de suministro.

- Mediante acciones de cooperación y coordinación entre los países miembros de la ALADI se busca alcanzar el objetivo estratégico V sobre la facilitación del comercio, que incluye la armonización, simplificación, estandarización, normalización, digitalización y automatización de documentos y procedimientos y trámites vinculados a la operativa del comercio exterior, la Asociación contribuye al cumplimiento del **Objetivo 9 de la Agenda 2030** que busca, entre otros aspectos, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, así como modernizar la infraestructura y promover la adopción de tecnologías, entre otras metas.

Cabe destacar que desde 2004 se viene desarrollando el Certificado de Origen Digital, iniciativa regional mediante la cual se promueve la facilitación del comercio transfronterizo a través del uso de las nuevas tecnologías en los procedimientos vinculados a la certificación de origen entre los países miembros de la ALADI. Esta iniciativa permitirá elevar el nivel de desempeño de las organizaciones vinculadas a la certificación de origen y brindar a los operadores comerciales de la región un mejor servicio, ya que se digitaliza -en todas sus etapas y con las seguridades técnicas necesarias-, el proceso de certificación de origen de la ALADI, lo que significa pasar del formato de papel al formato digital y el impacto positivo que dicho cambio tiene en los procedimientos de comercio exterior de los países miembros.

Del mismo modo, se busca sentar las bases para incorporar otros trámites y procedimientos a los trabajos desarrollados para impulsar el comercio sin papel, valiéndose de las TICs como herramientas de facilitación de comercio que puedan ser desarrolladas o profundizadas como es el caso de la evaluación de los procedimientos aduaneros susceptibles de armonización en el ámbito de la ALADI y la internacionalización de los programas de Operador Económico Autorizado mediante la suscripción de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo.

Adicionalmente, en concordancia con el mencionado Objetivo 9 de la Agenda 2030 se aplica el Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT), que abarca a 7 países de la región, y busca garantizar la circulación de los vehículos y las mercancías, así como la aplicación de las mismas condiciones en los territorios de los 7 países miembros.

- De otra parte, la ALADI busca, dentro de su objetivo estratégico VI sobre integración social y productiva, adelantar acciones de promoción del comercio recíproco, integración productiva y complementación económica que permitan un mejor aprovechamiento de las preferencias otorgadas en los acuerdos comerciales suscritos por los países miembros, y articular esfuerzos entre los gobiernos y distintas instituciones de la sociedad civil, especialmente pymes y organizaciones empresariales que puedan beneficiarse de las ventajas derivadas de dichos acuerdos, así como que puedan aprovechar las herramientas de inteligencia comercial desarrolladas en la Asociación para conocerse mejor e integrarse.

En ejecución de dicho objetivo y en consonancia con los Objetivos 2, 8 y 9 de la Agenda 2030, que se enfocan en el impulso a los productores de alimentos en pequeña escala, en particular mujeres, pueblos indígenas o agricultores familiares; lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, modernización tecnológica y la innovación centrándose en los sectores con gran valor añadido y el uso intensivo de la mano de obra; y aumentar el acceso de las pequeñas industrias y su integración en las cadenas de valor y los mercados, se realiza la EXPO ALADI, la macrorrueda de negocios multisectorial más grande de América Latina, en la que participan pymes de los 13 países miembros y como invitados los países centroamericanos y caribeños.

A través de la rueda de negocios se impulsa la participación de pequeños y medianos empresarios de distintos sectores de la economía, tales como alimentos y bebidas procesados, textiles, confecciones y calzado, autopartes, cuero y manufacturas, productos farmacéuticos, químicos y plásticos, equipos médicos, servicios vinculados a las TICs, entre otros, que son de interés de la región. Además, conjuntamente con la FAO se promueve la participación de cooperativas de agricultura familiar, a quienes se les da una capacitación y acompañamiento especial para que su participación en la macrorrueda sea más fructífera.

En ese mismo sentido, se piensa involucrar el enfoque de género y establecer mecanismos que promuevan el empoderamiento de las mujeres y se facilite su participación en las ruedas de negocios, de acuerdo con lo previsto en el Objetivo 5 de la Agenda 2030, que busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Por otra parte, se han desarrollado herramientas de inteligencia comercial como el portal Pymeslatinas.org para que los empresarios, especialmente pymes, puedan aprovechar las oportunidades de negocios que le ofrece el mercado regional utilizando los acuerdos de la ALADI. Se trata de un portal creado para aumentar y diversificar el comercio regional y promover una mayor participación de las pymes.

Asimismo se ha desarrollado, de manera conjunta con CEPAL y CAF, el Observatorio América Latina - Asia Pacífico para profundizar el conocimiento y estrechar las relaciones entre ambas regiones y ser un mecanismo que facilite a los diferentes actores el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones.

- En igual sentido que los **Objetivos 8, 10 y 17 de la Agenda 2030** mediante los cuales se busca;
 - promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, aumentando el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados
 - reducir la desigualdad en y entre los países, partiendo del consenso de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si no es inclusivo o tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo (económica, social y ambiental) y aplicando el principio de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, y en particular los países menos adelantados.
 - revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible a través del aumento del apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas en los países en desarrollo, mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

De acuerdo con uno de los principios fundamentales del Tratado de Montevideo de 1980 que se basa en considerar los tratamientos diferenciales de acuerdo con las tres categorías de países previstas en la Asociación, tomando en cuenta sus características económico estructurales, de manera que sean aplicados dichos tratamientos de determinada magnitud a los países de desarrollo intermedio y de manera más favorable, a los países de menor desarrollo económico relativo, tanto en los mecanismos de alcance regional como en los de alcance parcial.

En desarrollo de dicho principio se creó el Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) y en virtud del objetivo estratégico VII trazado en el programa de actividades de la Asociación se brinda apoyo a través de la implementación de acciones, ya sea de cooperación vertical u horizontal o triangular, que potencien el aprovechamiento de las preferencias comerciales recibidas por estos países en el ámbito de la ALADI y por consiguiente, a la profundización de su participación en los flujos de comercio intrarregional, contribuyendo con ello a fortalecer su apropiación de los beneficios de la Integración.

En ese orden de ideas y a manera de ejemplo, cada año se desarrolla un programa de cooperación que implica un componente regional y un componente por país, y se trabaja conjuntamente con los países PMDER para su ejecución, de acuerdo con sus necesidades.

Recientemente, se adelantó con el Instituto Italo Latinoamericano (IILA) el programa de capacitación para el “Mejoramiento del sistema de control sanitario para la cadena alimentaria para la protección de la salud en América Latina” que contribuyó además al cumplimiento del Objetivo 3 de la Agenda 2030 que busca garantizar una vida sana y

promover el bienestar para todos en todas las edades, en especial en lo que hace referencia a la capacitación del personal sanitario de los países en desarrollo y en especial de los menos adelantados.

- En consonancia con lo previsto en los **Objetivos 4 y 17 de la Agenda 2030**, la Asociación adelanta su objetivo estratégico VIII sobre cooperación y formación a través de iniciativas de capacitación y formación técnica en temas de comercio e integración dirigida a funcionarios gubernamentales de los países miembros, de la Secretaría General, así como a cualquier interesado que desee obtenerla. Es así como, de manera conjunta con organismos internacionales, como la OMC o la FAO, cada año se imparten capacitaciones a funcionarios gubernamentales sobre política comercial, en el primer caso, y a pymes agrícolas para su internacionalización, en el segundo.

Igualmente se imparte a través del Centro Virtual de Formación cursos y talleres on-line sobre temas relativos al proceso de integración económica regional de América Latina y temas vinculados al comercio exterior. Esta iniciativa busca fomentar la capacitación y especialización de cuadros técnicos de las administraciones nacionales de los países miembros y de los operadores económicos en las áreas del comercio internacional y la integración; así como, incentivar la cooperación con centros académicos y de investigación, así como con organizaciones públicas y privadas vinculadas al comercio internacional y la integración, en actividades que coadyuven a lograr los fines y propósitos de la ALADI.

Los cursos, que en ocasiones se imparten de manera conjunta con otros organismos internacionales o centros universitarios, son inclusivos, universales, y gratuitos.

+++++